

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por SELLO ELECTRONICO AYTO PILOÑA a las 10:54 del día 13/12/2018. Mediante el código de verificación 1G71293B1S1H2G310PEJ puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento. Anotada en el Libro de Decreto de Alcaldía con el núm. PIL/DEC/1324/2018 el 13/12/2018



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento ADL12I00CZ	Código de Expediente ADL/2018/11	Fecha y Hora 13/12/2018 08:46	Página 1 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1G71293B1S1H2G310PEJ		

RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de
Resolución Alcaldía
Fecha 13/12/2018
Numero 13242018

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS CONVOCADAS AL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL "JOVEN OCUPATE" DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

En relación con la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la selección y la puesta en funcionamiento del programa de formación y empleo de Garantía Juvenil "Joven Ocupate" del Ayuntamiento de Piloña, finalizado el plazo de subsanación de defectos, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de defectos previsto en las bases de la convocatoria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art.21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección convocadas:

PLAZA DE ALUMNOS TRABAJADORES

ADMITIDOS:

	APPELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
1.-	GARCIA DE LA VEGA, GABRIEL	53509501-R
2.-	GONZALEZ MACHARGO, MAUEL AGUSTÍN	53510432-N
3.-	GONZALEZ RIVERA, JOSE ADRIAN	53511599-Y
4.-	GRAÑA PINTUELES, LAURA	21090418-Q
5.-	HERNANDEZ ROSALES, VERONICA Y.	Y5600541D
6.-	MONTES VALVIDARES, LORENA	53508343-Q
7.-	RIESTRA PALACIO, SANDRA	76959586-E
8.-	RUIZ LUCENA, MÓNICA	53511002-F
9.-	SÁNCHEZ DÍAZ, TANIA	53508232-C
10.-	VARGAS HERNÁNDEZ, ISAAC	71985122-K
11.-	VELASCO FERNÁNDEZ, EVA	71673193-H

PLAZA DE MENTOR- MAESTRO

EXCLUIDOS:

	APPELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.-	AGUADO MARTÍNEZ, ANDRÉS	-NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F
2.-	CARRIÓN GARCÍA, ALEJANDRO	-NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA

		IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F
3.-	LÓPEZ DEL RIEGO BALLESTEROS, M ^a VISITACIÓN	-NO CUMPLE REQUISITOS TITULACIÓN -UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F
4.-	FERNÁNDEZ PANTIGA, M ^a ISABEL	-NO CUMPLE REQUISITOS TITULACIÓN -NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F

ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1.-	CASTRILLÓN LÓPEZ, DIEGO	53536428-H
2.-	CHARRO HERNÁNDEZ, M ^a ELENA	10825720-B
3.-	DIEZ GARCÍA, JESÚS	7850466-Z
4.-	EXPÓSITO ALONSO, REMEDIOS	10841093-C
5.-	FERNÁNDEZ CARROCERA, M ^a JOSÉ	32866603-V
6.-	FERNÁNDEZ LÓPEZ, M ^a JOSÉ	10809189-V
7.-	GONZÁLEZ CANAL, M. ^a CRISTINA	58432324-L
8.-	IGLESIAS ANTUÑA, ADELINA	71618869-C
9.-	PRIDA SOLADANA, CARMEN JULIA	9352253-Q
10.-	SOTO RODRIGUEZ, M ^a ANGUSTIAS	10053737-T
-		

SEGUNDO: El Tribunal de selección de las pruebas será el designado por Resolución de Alcaldía nº 1272/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018:

Presidente titular: Dña. Nuria I. Pérez Pérez. Suplente: Dña. Elena Figaredo Sanjuan

Vocales:

-Dña. Anabel Otero Sánchez. Suplente: Dña. Mar Cofiño Espina

-Don Pedro Casanova Suárez. Suplente: Dña. Sandra Busta González

-Dña. Montse Palacios Remis. Suplente: Dña. Dolores Fernández Quesada

Secretario del tribunal: D. Victor Alonso Raigoso. Suplente: Doña Alejandra Álvarez Alonso

TERCERO: Las pruebas de selección tendrán lugar en la fecha y hora que se indican a continuación:

SELECCIÓN MENTOR- MAESTRO: DÍA 17/12/2018 A LAS 9:30 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO

SELECCIÓN ALUMNOS-TRABAJADORES: DÍA 17/12/2018 A LAS 11:00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO

SELECCIÓN MONITOR-DOCENTE (PRESELECCIONADOS POR EL SEPEPA): DÍA 17/12/2018 A LAS 12:30 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por SELLO ELECTRONICO AYTO PILOÑA a las 10:54 del día 13/12/2018. Mediante el código de verificación 1G71293B1S1H2G310PEJ puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento. Anotada en el Libro de Decreto de Alcaldía con el núm. PIL/DEC/1324/2018 el 13/12/2018



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento ADL12I00CZ	Código de Expediente ADL/2018/11	Fecha y Hora 13/12/2018 08:46	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1G71293B1S1H2G310PEJ		

Así lo dispuso la persona abajo firmante en Infiesto a fecha de firma electrónica, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

EL ALCALDE

DOY FE,
EL/LA SECRETARIA



ALLENDE
TORAÑO IVAN -
53507697Z
Alcalde -
Presidente
13-12-2018
09:06:31

Fdo



Fdo.

PEREZ
PEREZ,
NURIA
ISABEL
Secretaria
General